

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4131 OURENSE

Edicto

Dña. Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en la sección I del Concurso abreviado n.º 806 /2013, referente al concursado Excavaciones Barreiro Maside, S.L., por auto de fecha 22 de enero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 3 de febrero de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A140005222-1